



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 del día 14 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL186/2021** con Concurrencia del Comité para **“ADQUISICION DE PAPEL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**, ante la presencia del Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	LUIS ALBERTO SOLIS ALVAREZ
PROVEEDOR DEL EMPRESARIO Y EL ESTUDIANTE S.A. DE C.V.	CARLOS MATEOS GUZMAN
PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	GERARDO DE JESUSU DEL TORO GONZALEZ

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención, de conformidad con el numeral 5.

Precisión Administrativa:

10-41-2021.
Partidas 7 y 8:

Papel bond cortado tamaño carta; 93% de blancura; con un mínimo de 50% de material reciclado y/o material reciclable, y/o de fibras naturales no derivadas de la madera, y/o de sus combinaciones; con proceso de blanqueo libre de cloro elemental. Hecho en México.

Inicio de preguntas:

PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

1.- ¿Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si solo en la solicitud 02-43-2021 requiere muestra física y ficha técnica, es correcta mi apreciación?

R: Es correcta su apreciación



2.- ¿Se le solicita amablemente a la convocante reconsiderare para no limitar la libre participación, que en la partida 7 y 8, nos permita sustituir el certificado de registro ambiental por las Normas aplicables a dicho papel?

R: Para las partidas 7 y 8, si bien se acepta que el porcentaje de material reciclado sea menor del 100%, no se acepta que se sustituya el certificado de registro ambiental.

3.- Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si todo el papel solicitado en dicha licitación debe ser fabricado en México?

R: El papel sí debe ser fabricado en México.

ACLARACION:

El participante Proveedor del Empresario y el Estudiante S.A. de C.V., con su Representante Carlos Mateos Guzmán se registró para la Junta Aclaratoria, mas no participo en ella, ya que se retiró antes de dar inicio a la misma.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes y sin más comentarios de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL186/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICION DE PAPEL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, a las 11:15 horas del día 14 del mes de octubre del 2021, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

GRISelda DE JESUS HERNANDEZ HURTADO Coordinador de Servicios Generales A	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	
PROVEEDOR DEL EMPRESARIO Y EL ESTUDIANTE S.A. DE C.V.	
PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	